



**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE VILLA  
GUERRERO**

**TESVG**





**CONTENIDO**

	<b>PÁGINA</b>
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	14
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	17
ESTADO DE ACTIVIDADES	18
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	18



## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero (TESVG), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto de la H. LIII Legislatura del Estado de México publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 51 el 9 de Septiembre de 1999.

### OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero tiene como objetivo:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de problemas con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos, al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, del Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

### ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer procedimientos de ingresos, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y su decreto de creación.
- V. Regular los procedimientos de la selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación, permanente, favoreciendo la formación profesional en cada nivel.

- VIII.Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría para la elaboración de proyectos, de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII.Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV.Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV.Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio del Tecnológico esta constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.
- IV.Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

## **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

### **COMENTARIOS AL PRESUPUESTO**

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones de la federación y del estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, el presupuesto inicial autorizado al organismo que es publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2012, considera las aportaciones por subsidio estatal y federal, así como los ingresos propios.

El ejercicio 2012 estuvo impactado por la incertidumbre económica del Gobierno Federal, de tal manera que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gastos autorizados.

## **INGRESOS**

Se tuvo previsto recaudar ingresos para el ejercicio del año 2012 por 38 millones 898.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales no liquidadas por 36 millones 613.2 miles de pesos, determinando un ingreso autorizado de 75 millones 511.4 miles de pesos. De dicha cantidad se recaudaron 67 millones 125.5 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 8 millones 385.9 miles de pesos, lo cual representó un 11.1 por ciento respecto al ingresos autorizado. La diferencia se dió principalmente en otros ingresos.

## **INGRESOS DE GESTIÓN**

### **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios por 4 millones 481.6 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales no líquidas por 2 millones 980.1 miles de pesos, determinando un ingreso autorizado 7 millones 461.7 miles de pesos. De dicha cantidad se recaudaron 7 millones 763 mil pesos, por lo que se tuvo una variación de más por 301.3 miles de pesos, lo cual representó un 4 por ciento respecto al ingreso autorizado. La variación se dió básicamente por el incremento de matrícula debido al inicio del ciclo escolar.

## **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

### **Subsidio**

Se previó recaudar 34 millones 416.6 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales no líquidas por 1 millón 216.8 miles de pesos, con lo que se determinó un ingreso autorizado de 35 millones 633.4 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 34 millones 858.8 miles de pesos, por lo que se tuvo un variación de menos por 774.6 miles de pesos, lo cual representó un 2.2 por ciento respecto ingresos autorizados.

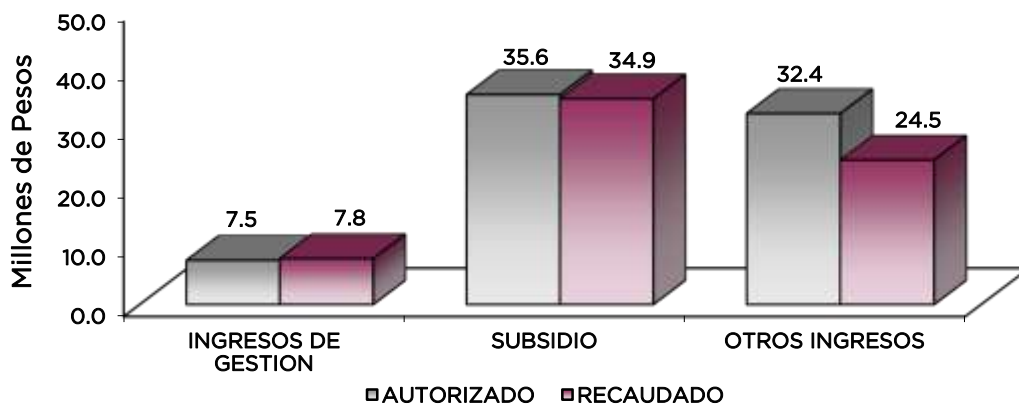
## **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones presupuestales no líquidas por 32 millones 416.2 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 24 millones 503.7 miles de pesos, por los siguientes conceptos: ingresos Financieros, Disponibilidades Financieras, Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio e Ingresos Diversos. Teniendo una variación de menos por 7 millones 912.5 miles de pesos, lo que representó el 24.4 por ciento.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PRESUPUESTO 2012				VARIACIÓN		
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>4,481.6</b>	<b>2,980.1</b>		<b>7,461.7</b>	<b>7,763.0</b>	<b>301.3</b>	<b>4.0</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	4,481.6	2,980.1		7,461.7	7,763.0	301.3	4.0
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>34,416.6</b>	<b>1,216.8</b>		<b>35,633.4</b>	<b>34,858.8</b>	<b>-774.6</b>	<b>-2.2</b>
Subsidio	34,416.6	1,216.8		35,633.4	34,858.8	-774.6	-2.2
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		<b>32,416.2</b>		<b>32,416.2</b>	<b>24,503.7</b>	<b>-7,912.5</b>	<b>-24.4</b>
Ingresos Financieros		665.2		665.2	975.5	310.3	46.6
Disponibilidades Financieras		10,941.8		10,941.8	10,326.0	-615.8	-5.6
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					12,378.9	12,378.9	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		20,732.8		20,732.8		-20,732.8	-100.0
Ingresos Diversos		76.4		76.4	823.3	746.9	977.6
<b>T O T A L</b>	<b>38,898.2</b>	<b>36,613.1</b>		<b>75,511.3</b>	<b>67,125.5</b>	<b>-8,385.8</b>	<b>-11.1</b>



ORIGEN DEL INGRESO RECAUDADO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	7,763.0		7,763.0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	34,858.8		34,858.8
	1,798.7	22,705.0	24,503.7
<b>T O T A L</b>	<b>44,420.5</b>	<b>22,705.0</b>	<b>67,125.5</b>



## EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 38 millones 898.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 36 millones 613.1 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado 75 millones 511.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 54 millones 205.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 21 millones 305.6 miles de pesos, lo cual representó un 28.2 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se reflejó básicamente en los capítulos de materiales y suministros, servicios generales y deuda pública, debido al cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestario.

## SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 25 millones 414.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 216.8 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 26 millones 631.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 15 millones 829.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 10 millones 802 mil pesos, lo cual representó un 40.6 por ciento respecto al monto autorizado.

## MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 3 millones 212.2 miles de pesos, teniendo traspasos presupuestales, de los cuales se ejercieron 2 millones 987.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 224.6 miles de pesos, que representó un 7 por ciento respecto al presupuesto autorizado.

La variación se dió en función del uso racional y disciplinado de las partidas del gasto como son: material de limpieza; material de foto, cine y grabación, y materiales, accesorios y suministros de laboratorio.

## SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 4 millones 901.3 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 4 millones 241.7 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 9 millones 143 mil pesos, de dicha cantidad se ejercieron 8 millones 586.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 556.2 miles de pesos, lo cual representó un 6.1 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dió en función del uso racional y disciplinado de las partidas del gasto como son: servicio telefónico y servicio de energía eléctrica.

## TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Inicialmente se autorizaron 703.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 176.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 526.9 miles de pesos, lo que representó el 74.9 por ciento respecto al monto autorizado.

## BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Inicialmente se autorizaron 4 millones 666.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 4 millones 921.8 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto autorizado por 9 millones 588.3 miles de pesos, de los que se ejercieron 9 millones 587.1 miles de pesos para la adquisición de mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y equipo de transporte, por lo que se obtuvo un subejercicio de 1.2 miles de pesos.

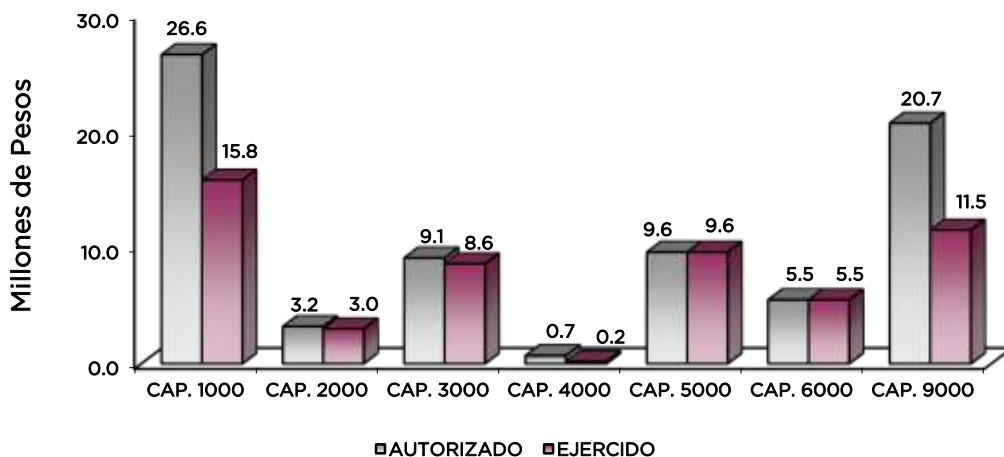
## INVERSIÓN PÚBLICA

Se realizaron ampliaciones presupuestales por 5 millones 500 mil pesos, para la construcción de acceso, fachada y estacionamiento, de los cuáles se ejerció el total de los recursos.

## DEUDA PÚBLICA

Para éste capítulo se autorizó una ampliación presupuestal por 20 millones 732.8 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar de ejercicios anteriores, de los cuáles se ejercieron 11 millones 538.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 9 millones 194.7 miles de pesos, lo cual representó un 44.3 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)								
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES				IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	25,414.5	1,489.7	272.9	26,631.3	15,829.3	-10,802.0	-40.6	
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,212.2	1,073.2	1,073.2	3,212.2	2,987.6	-224.6	-7.0	
SERVICIOS GENERALES	4,901.3	6,226.0	1,984.3	9,143.0	8,586.8	-556.2	-6.1	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	703.7	20.4	20.4	703.7	176.8	-526.9	-74.9	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,666.5	7,356.7	2,434.9	9,588.3	9,587.1	-1.2		
INVERSIÓN PÚBLICA		5,500.0		5,500.0	5,500.0			
DEUDA PÚBLICA		20,732.8		20,732.8	11,538.1	-9,194.7	-44.3	
<b>TOTAL</b>	<b>38,898.2</b>	<b>42,398.8</b>	<b>5,785.7</b>	<b>75,511.3</b>	<b>54,205.7</b>	<b>-21,305.6</b>	<b>-28.2</b>	



APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	15,829.3		15,829.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,987.6		2,987.6
SERVICIOS GENERALES	8,586.8		8,586.8
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	176.8		176.8
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,176.7	8,410.4	9,587.1
INVERSIÓN PÚBLICA		5,500.0	5,500.0
DEUDA PÚBLICA		11,538.1	11,538.1
<b>TOTAL</b>	<b>28,757.2</b>	<b>25,448.5</b>	<b>54,205.7</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

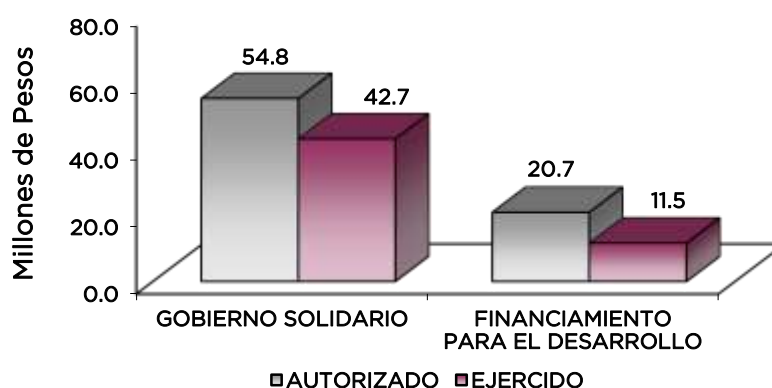
### Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

### Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Gobierno Solidario	38,898.2	21,666.0	5,785.7	54,778.5	42,667.6	-12,110.9	-22.1
Financiamiento para el Desarrollo		20,732.8		20,732.8	11,538.1	-9,194.7	-44.3
<b>TOTAL</b>	<b>38,898.2</b>	<b>42,398.8</b>	<b>5,785.7</b>	<b>75,511.3</b>	<b>54,205.7</b>	<b>-21,305.6</b>	<b>-28.2</b>

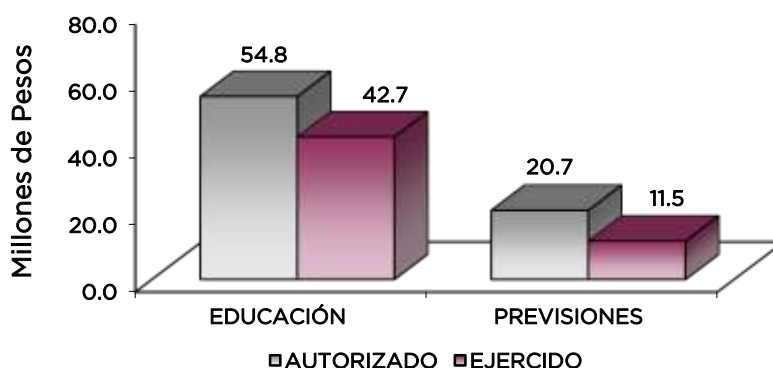


La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	INICIAL	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	38,898.2	21,666.0	5,785.7	54,778.5	42,667.6	-12,110.9	-22.1
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		20,732.8		20,732.8	1,538.1	-9,194.7	-44.3
<b>TOTAL</b>	<b>38,898.2</b>	<b>42,398.8</b>	<b>5,785.7</b>	<b>75,511.3</b>	<b>54,205.7</b>	<b>-21,305.6</b>	<b>-28.2</b>



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

GOBIERNO SOLIDARIO

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

**Diversificar la Oferta Educativa.** Durante el ejercicio se solicita la apertura de la carrera de Ingeniería Industrial, y con ello ofrecer en la difusión a 7 carreras que oferta el Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, las cuales son: Licenciatura en Administración, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Licenciatura en Arquitectura, Ingeniería Electrónica e Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable y la ya mencionada Ingeniería Industrial. Esta última en respuesta a la demanda que tienen los productores de la región, y la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, con ello se da cumplimiento a esta meta al 100 por ciento.

**Acreditar los Programas de Estudio.** En 2012 asistió personal de la carrera de Administración al curso de "Formación de Pares Evaluadores" del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de Contaduría y Administración y en el mes de diciembre se emitió el fallo favorable de acreditación. Con ello se da cumplimiento a esta meta al 100 por ciento.

**Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social.** Como parte de las acciones con los sectores público, privado y social se desarrolla la vinculación con empresas e instituciones que permitan impulsar los objetivos institucionales, por ello el personal directivo del Tecnológico ha logrado concertar 13 nuevos convenios de colaboración durante el año 2012, y con estos se tienen 45 convenios en total, por lo que se alcanzó el 108.3 por ciento de lo programado.

**Incrementar el Número de Titulados.** En el Tecnológico se cuenta con 10 opciones de Titulación, para que los Egresados decidan por una de ellas, a partir de ello, se programaron que se titularan 40 alumnos egresados y durante el transcurso del año se tuvo a 70 titulados, alcanzando rebasar está meta en un 75 por ciento de lo programado, por lo que se seguirá promoviendo que los alumnos egresados realicen este trámite, motivándolos y apoyándolos en la opción de titulación que más les convenga.

**Certificar los Procesos.** Como parte del seguimiento a la Certificación de Calidad en el Proceso Educativo, que incluye los procesos de: Planeación, Vinculación, Dirección, Calidad, Académico y Administrativo; se realizaron la Segunda Auditoría Externa de Vigilancia a la Recertificación de este proceso; la Tercera Auditoría de vigilancia del Sistema de Calidad del TESVG, y la Cuarta Auditoría de Vigilancia del mismo obteniendo en ambas mantener el Certificado al Sistema en la Norma NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO9001:2008, con la cual se cumple esta meta al 100 por ciento de lo programado.

**Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica.** Durante el Ciclo Escolar 2012-2013, se atendió a una matrícula de 1,396 alumnos, distribuidos por carrera de la siguiente forma: 462 alumnos de la Licenciatura en Administración, 253 de la carrera de Ingeniería en Industrias Alimentarias, 245 alumnos de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 269 de la Licenciatura de Arquitectura, 110 alumnos de Ingeniería Electrónica y finalmente 57 alumnos de la carrera de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable, por lo que se alcanzó un 103.4 por ciento de lo programado.

**Capacitar al Personal Docente y Administrativo.** Con la finalidad de fortalecer el trabajo del Personal Académico y Administrativo, se programaron que 90 personas asistieran a diversos cursos de capacitación y/o actualización, asistiendo 98 personas; por lo que la meta se cumplió al 108.8 por ciento de lo programado.

**Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.** Para el año 2012 se tenía estimado que 117 alumnos egresaran o finalizaran sus estudios, logrando que terminaran 181 alumnos, de los cuales 55 son de la Licenciatura en Administración, 34 de Ingeniería en Industrias Alimentarias, 56 de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 33 de Arquitectura y 3 de Ingeniería Electrónica, con esto se rebasó la meta en un 54.7 por ciento de lo programado.

**Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior.** Se tiene en desarrollo la Línea de Investigación en Mejoramiento Genético e Industrialización, con el proyecto titulado "Producción Sustentable de Hortalizas de Hoja para su Industrialización", por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

## 0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

**Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos autorizados y al Programa General de la Obra.**

Esta meta se cumplió al 100 por ciento con lo programado a partir del tercer trimestre, del año 2012.



**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012**

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2012												
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					<b>GOBIERNO SOLIDARIO</b>							
					<b>EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL</b>							
08	01	01	04	01	<b>EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA</b>					49,278.5	37,167.6	75.4
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	1	1	100.00			
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	1	1	100.00			
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	12	13	108.33			
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	40	70	175.00			
					Certificar los Procesos	Certificado	1	1	100.00			
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	1,350	1,396	103.41			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	90	98	108.89			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	117	181	154.70			
					Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior	Proyecto	1	1	100.00			
08	01	01	07	02	<b>CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS</b>					5,500.0	5,500.0	100.0
					Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra	Espacio	1	1	100.00			
					<b>FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO</b>							
					<b>PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>							
06	02	04	01	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					20,732.8	11,538.1	55.7
					Registro de Pago de adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documentos	1	1	100.00			
<b>T O T A L</b>										<b>75,511.3</b>	<b>54,205.7</b>	<b>71.8</b>
										=====	=====	

**INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA**

**DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS**

El Despacho Consultores Ortega & Padrón S. C. dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero al 31 de Diciembre de 2012, mediante el cual informó que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

**COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE**

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

**REGISTRO DE OPERACIÓN**

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se realiza la operación independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio de los gobiernos estatal y federal), más los ingresos propios por servicios escolares y se disminuye por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno

y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **ACTIVO**

#### **CIRCULANTE**

##### **Bancos/Tesorería**

El saldo al cierre del ejercicio por 3 millones 800.7 miles de pesos, está integrado por el cobro de servicios escolares.

##### **Inversiones Financieras de Corto Plazo**

El saldo por 27 millones 400 mil pesos, representa lo relativo a los depósitos de ingresos propios en inversiones. La cuenta de inversiones está respaldada con un superpagaré con vencimiento a siete días con el fin de hacer movimientos financieros de acuerdo a las necesidades del Tecnológico.

##### **Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

El saldo por 11 millones 979 mil pesos, corresponde a las provisiones realizadas para la construcción del Edificio tipo laboratorio, el acceso y el gimnasio, pendientes de pago y entrega, mismos que se integrarán al activo una vez que se haya construido y facturado.

#### **NO CIRCULANTE**

##### **Bienes Muebles e Inmuebles**

El valor actualizado de los bienes muebles e inmuebles por 111 millones 890.2 miles de pesos, presentó una disminución por la depreciación acumulada de 13 millones 91.8 miles de pesos, determinando un valor de 98 millones 798.4 miles de pesos.

Los bienes muebles e inmuebles, están integrados de la siguiente manera:



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE DE 2012 ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2012 VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Terrenos	39,348.7	4,548.6	43,897.3	43,897.4
Edificios	36,576.8	1,941.5	38,518.3	15,756.6
Mobiliario y Equipo de Administración	12,495.7	348.3	12,844.0	9,131.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,470.0	57.3	3,527.3	2,691.8
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	6,985.6	231.0	7,216.6	5,412.0
Equipo de Transporte	1,313.2	145.9	1,459.1	1,459.1
Equipo de Defensa y Seguridad	2,199.3		2,199.3	1,403.0
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	108.3	1.2	109.5	109.5
Otros Bienes Muebles	2,118.8		2,118.8	947.4
<b>SUBTOTAL</b>	<b>104,616.4</b>	<b>7,273.8</b>	<b>111,890.2</b>	<b>80,807.8</b>
<b>DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES</b>				
Edificios	3,624.2	573.4	4,197.6	3,693.2
Mobiliario y Equipo de Administración	4,241.2	332.6	4,573.8	3,685.9
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	686.8	55.6	742.4	451.8
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,093.3	188.5	2,281.8	1,712.3
Equipo de Transporte	819.5	145.4	964.9	964.4
Equipo de Defensa y Seguridad	160.9		160.9	14.9
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	33.8	1.1	34.9	23.9
Otros Bienes Muebles	135.5		135.5	17.5
<b>SUBTOTAL</b>	<b>11,795.2</b>	<b>1,296.6</b>	<b>13,091.8</b>	<b>10,563.9</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>92,821.2</b>	<b>5,977.2</b>	<b>98,798.4</b>	<b>70,243.9</b>

### Construcciones en Proceso en Bienes Propios

El saldo de 8 millones 369 mil pesos, representa el importe de las construcciones en proceso pendientes de entrega y terminación por parte del Instituto de Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE).

### PASIVO

#### CIRCULANTE

##### Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 18 millones 446.2 miles de pesos, corresponde principalmente a la provisión para el pago del Edificio Tipo Laboratorio, el acceso y el Gimnasio, pendientes de entrega y al saldo que se adeuda al despacho de auditores externos, así como el saldo pendiente de pago a diferentes proveedores por la adquisición de bienes y la prestación de servicios.

##### Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 99.9 miles de pesos corresponde a la retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) al sueldo del personal del Tecnológico.

##### Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 217.3 miles de pesos, corresponde a las cantidades por pagar al Gobierno del Estado de México.



TESVG

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 31 de Diciembre de 2012  
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N
<b>A C T I V O</b>				<b>P A S I V O</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Bancos/Tesorería	3,800.7	5,464.1	(1,663.4)				
Inversiones Financieras de Corto Plazo	27,400.0	20,500.0	6,900.0	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	18,446.2	20,681.9	(2,235.7)
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2,469.1	5,116.9	(2,647.8)	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	99.9	2.2	97.7
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	11,979.0	17,834.5	(5,855.5)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	217.3	48.7	168.6
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>45,648.8</b>	<b>48,915.5</b>	<b>(3,266.7)</b>	<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>18,763.4</b>	<b>20,732.8</b>	<b>(1,969.4)</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>NO CIRCULANTE</b>			
Terrenos	43,897.3	43,897.3					
Edificios	38,518.3	15,717.8	22,800.5				
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	8,369.0	22,490.9	(14,121.9)				
Mobiliario y Equipo de Administración	12,844.0	9,069.1	3,774.9				
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,527.3	2,686.1	841.2				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	7,216.6	5,388.9	1,827.7				
Equipo de Transporte	1,459.1	1,444.5	14.6	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>18,763.4</b>	<b>20,732.8</b>	<b>(1,969.4)</b>
Equipo de Defensa y Seguridad	2,199.3	1,403.0	796.3				
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	109.5	109.4	0.1				
Otros Bienes Muebles	2,118.8	947.4	1,171.4				
Depreciación Acumulada de Inmuebles	(4,197.6)	(3,654.4)	(543.2)				
Depreciación Acumulada de Muebles	(8,894.2)	(6,765.2)	(2,129.0)				
<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>107,167.4</b>	<b>92,734.8</b>	<b>14,432.6</b>				
				<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>			
				Aportaciones	49,524.3	49,524.3	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	12,906.4	11,533.0	1,373.4
				Resultado de Ejercicios Anteriores	64,860.9	53,327.9	11,533.0
				Superavit o Déficit por Reevaluación		6,532.3	(6,532.3)
				Reevalúo de Bienes Inmuebles	5,916.8		5,916.8
				Reevalúo de Bienes Muebles	844.4		844.4
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>134,052.8</b>	<b>120,917.5</b>	<b>13,135.3</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>152,816.2</b>	<b>141,650.3</b>	<b>11,165.9</b>	<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO</b>	<b>152,816.2</b>	<b>141,650.3</b>	<b>11,165.9</b>

**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos de Gestión	7,763.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	34,858.8
Otros Ingresos y Beneficios	1,798.7
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>44,420.5</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	15,829.3
Materiales y Suministros	2,987.6
Servicios Generales	8,586.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	176.8
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,176.7
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,756.9
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>31,514.1</b>
<b>AHORRO DE LA GESTIÓN</b>	<b>12,906.4</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	20,681.9	20,681.9	18,446.2	18,446.2	18,446.2
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2.2	2,464.8	2,562.5	99.9	99.9
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	48.7	221.8	390.4	217.3	217.3
<b>TOTAL</b>	<b>20,732.8</b>	<b>23,368.5</b>	<b>21,399.1</b>	<b>18,763.4</b>	<b>18,763.4</b>

**COMENTARIOS**

El pasivo circulante por 18 millones 763.4 miles de pesos, corresponde principalmente a la provisión para el pago del Edificio, el acceso y el gimnasio, así como el Impuesto Sobre la Renta (ISR), mismos que se liquidarán durante el ejercicio 2013.